

DR. JESUS ZAMORA PIERCE
(PRINCIPALES DATOS DE SU CURRICULUM VITAE).

- Licenciado en Derecho, Facultad de Derecho de la UNAM (1961).
- Doctor en Derecho, Facultad de Derecho de la Sorbona de París (1963).
- Miembro de la Comisión Redactora de los Códigos Tipo Penal y de Procedimientos Penales del Instituto Nacional de Ciencias Penales.
- Miembro de la Comisión Redactora del Código de Procedimientos Penales de Veracruz (2012).
- Ha dictado más de seiscientas conferencias sobre temas jurídicos, en español, inglés y francés, en Centros de altos Estudios de México, Argentina, Alemania, Cuba, España, los Estados Unidos de América, Francia y República Dominicana.
- Autor de 126 estudios jurídicos publicados, entre ellos, los libros:
 - "Derecho Procesal Mercantil"
 - "Garantías y Proceso Penal"
 - "El Fraude"
 - "Delitos Patrimoniales"
 - "Transferencia Ilícita de Recursos Depositados en Bancos"
 - "Justicia Alternativa en Materia Penal"
 - "Juicio Oral: Utopía y realidad"
 - "Ciudadano Cero"
 - "Mi Última Defensa"
 - "Recuerdos de Libros... y de Otras Cosas"

Que, en conjunto, han tenido 46 ediciones.

- Miembro de número del Instituto Mexicano de Derecho Procesal, de la Academia Mexicana de Ciencias Penales, del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal y del Instituto Panamericano de Derecho Procesal, entre otros.
- Presidente de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C. (1995-1996).
- Abogado litigante con cincuenta y nueve años de ejercicio libre de su profesión.
- Miembro de la Junta Directiva del Instituto Federal de Defensoría Pública (1998 - 2004).
- Chairman of the Latin American and Caribbean Region del Human Rights Institute de la International Bar Association (desde 1999).
- Profesor Honoris Causa por la Universidad Autónoma de Tamaulipas.
- Presidente de la Academia Mexicana de Ciencias Penales, A.C. (desde 1997 hasta 2005).
- Premio Nacional de Jurisprudencia (2011).
- Medalla Ponciano Arriaga entregada por el Colegio de Abogados Ponciano Arriaga Leija, A.C., San Luis Potosí (2012).
- Doctorado Honoris Causa del Instituto Nacional de Ciencias Penales (2019).